



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/828/2010

1 de abril de 2010

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

**SOLICITUD DE CANDIDATURAS PARA EL CURSO AVANZADO
DE FORMACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO
DE LAS DECLARACIONES PREVISTAS EN LA CONVENCIÓN
SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
DIRIGIDO AL PERSONAL DE LAS AUTORIDADES NACIONALES
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MADRID (ESPAÑA)
19 A 23 DE JULIO DE 2010**

1. La Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) y la Autoridad Nacional de España tienen el placer de anunciar que, del 19 al 23 de julio de 2010, se celebrará en Madrid (España) un curso avanzado de formación sobre la elaboración en formato electrónico de las declaraciones previstas en la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”) dirigido al personal de las Autoridades Nacionales del Grupo de los Estados Partes de América Latina y el Caribe (GRULAC).
2. El curso tiene los objetivos siguientes:
 - a) ayudar a los Estados Partes a cumplir los requisitos establecidos en la decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo (en adelante, el “Consejo”), en su quincuagésimo primer periodo de sesiones, sobre la presentación puntual de las declaraciones de los Estados Partes previstas en el artículo VI de la Convención (EC-51/DEC.1, de fecha 27 de noviembre de 2007); y
 - b) servir de foro de debate en torno a otras decisiones de la Conferencia de los Estados Partes (en adelante, la “Conferencia”) y del Consejo sobre las obligaciones contraídas en virtud del artículo VI.
3. Este curso está destinado al personal de las Autoridades Nacionales que trabaje en la aplicación de la Convención y en la elaboración de las declaraciones nacionales, y tenga como mínimo un año de experiencia en el desempeño de estas funciones. En el curso se incluye asimismo una introducción al programa de declaraciones electrónicas para Autoridades Nacionales (versión 2.0 del EDNA) y formación al respecto. Por tanto, los candidatos deberán tener experiencia previa en el empleo del programa EDNA, así como saber trabajar con ordenadores y utilizar sistemas electrónicos de comunicaciones.



4. La Secretaría anima especialmente a que presente su candidatura el personal de las Autoridades Nacionales que ya haya participado en algún curso avanzado para Autoridades Nacionales organizado por la Secretaría. Puesto que se trata de un curso práctico (búsqueda de información en Internet, ejercicios escritos y tareas similares), el número de plazas disponibles está restringido a los candidatos que cumplan los criterios de participación.
5. En el anexo 1 de la presente nota se adjunta el programa del curso.
6. El curso se llevará a cabo en español y en inglés y se dispondrá de interpretación. Los participantes deberán tener por consiguiente un buen dominio, tanto escrito como oral, de uno de estos dos idiomas.
7. La Secretaría espera poder subvencionar a un número determinado de participantes. Se alienta encarecidamente a las candidatas cualificadas a que presenten sus solicitudes. En cada solicitud se hará constar si es necesaria la subvención para que el candidato pueda participar. En el caso de los participantes subvencionados, la Secretaría correrá con los gastos de viaje y del seguro médico, y proporcionará una cantidad módica en concepto de dietas para las comidas y gastos varios. La Secretaría también buscará y pagará el alojamiento de los participantes subvencionados. Para evitar a la Secretaría gastos de anulación del hotel, se ruega a los participantes subvencionados que no vayan a hacer uso del alojamiento organizado por la Secretaría que lo comuniquen cuanto antes. De cualquier modo, la Secretaría no costeará el alojamiento que no haya organizado.
8. Cuando organice el viaje de los participantes subvencionados, la Secretaría buscará la opción más económica. La Secretaría adquirirá los billetes, que enviará a los participantes. Éstos podrán adquirir los billetes en sus lugares de origen, siempre y cuando el precio reporte un ahorro para la Secretaría y ésta lo autorice. Los participantes subvencionados correrán con todos los gastos que deriven de los cambios que hagan después de que la Secretaría haya adquirido los billetes. Los participantes no subvencionados deberán organizar por su cuenta el viaje y el alojamiento pero, si es preciso, la Secretaría podrá buscarles alojamiento a precios reducidos. Para evitar a la Secretaría gastos innecesarios, se rogará a los participantes subvencionados **no llegar antes del 18 de julio de 2010 ni partir después del 24 de julio de 2010**.
9. Se ruega a los participantes que obtengan todos los visados necesarios (incluido los de tránsito) antes de viajar a España.
10. Se pide a las Autoridades Nacionales interesadas que cumplimenten el formulario de candidatura que figura en el anexo 2 de la presente nota, cerciorándose en especial de proporcionar todos los datos de contacto solicitados. Una vez cumplimentado el formulario, se enviará a la Directora de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ a la dirección siguiente: Johan de Wittlaan, 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos). Las solicitudes podrán remitirse también por fax a los números: +31 (0)70 306 3535 y +31 (0)70 416 3228; o por correo electrónico a la dirección: ipb@opcw.org. Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría **no**

más tarde del viernes 4 de junio de 2010. Téngase presente que, para inscribirse en el curso, los participantes habrán de presentar la carta de admisión de la OPAQ.

11. Para más información sobre el curso, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia. Las personas de contacto son la Sra. Mina Senior-Faress (teléfono: +31 (0)70 416 3277) y la Sra. Vanessa Fraga Prol (teléfono: +31 (0)70 416 3825).

Anexos:

Anexo 1: Programa del curso

Anexo 2: Nomination Form (Formulario de candidatura) (en inglés únicamente)

Anexo 1

**CURSO AVANZADO DE FORMACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN EN
FORMATO ELECTRÓNICO DE LAS DECLARACIONES PREVISTAS
EN LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
DIRIGIDO AL PERSONAL DE LAS AUTORIDADES NACIONALES
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MADRID (ESPAÑA)
19 A 23 DE JULIO DE 2010**

PROGRAMA DEL CURSO

Hora	Actividad
<i>Lunes 19 de julio de 2010</i>	
Introducción general	
09.30 – 10.30	Inauguración del curso
10.30 – 11.00	<i>Pausa para café o té</i>
11.00 – 11.45	Visión general de la OPAQ y de la aplicación de la Convención
11.45 – 12.30	El fomento del cumplimiento de la Convención desde una perspectiva nacional
12.30 – 13.15	Las Listas de sustancias químicas: química básica
13.15 – 14.30	<i>Almuerzo</i>
14.30 – 15.15	Examen de los requisitos del artículo VI sobre declaraciones
15.15 – 16.00	<i>Pausa para café o té</i>
16.00 – 16.45	Decisiones del Consejo y de la Conferencia sobre la declaración de las instalaciones
16.45 – 17.30	Ejercicios sobre declaraciones basados en distintos supuestos
<i>Martes 20 de julio de 2010</i>	
Cuestiones relacionadas con las declaraciones y medios disponibles	
09.00 – 09.45	Problemas prácticos para controlar el comercio de las sustancias químicas de las Listas
09.45 – 10.30	Asuntos por resolver y problemas recurrentes en las declaraciones que presentan los Estados Partes
10.30 – 11.00	<i>Pausa para café o té</i>
11.00 – 11.45	Medios para ayudar a los Estados Partes a elaborar las declaraciones: el Manual de Declaraciones, el Manual sobre Sustancias Químicas y la Base de datos en Línea sobre las Sustancias Químicas
11.45 – 12.30	Introducción al Sistema Informático para Verificación (SIV) y ponencias acerca de la presentación de las declaraciones en formato electrónico
12.30 – 13.15	Introducción al programa EDNA (versión 2.0)
13.15 – 14.30	<i>Almuerzo</i>
14.30 – 15.15	Sesión de formación práctica sobre el programa EDNA (versión 2.0)
15.15 – 15.45	<i>Pausa para café o té</i>
15.45 – 17.30	Sesión de formación práctica sobre el programa EDNA (versión 2.0) (continuación)

<i>Miércoles 21 de julio de 2010</i>	
Ejercicios prácticos sobre declaraciones	
09.00 – 10.30	Ejercicio práctico sobre la declaración de las transferencias de sustancias químicas, con formularios en copia impresa
10.30 – 11.00	<i>Pausa para café o té</i>
11.00 – 13.00	Ejercicio práctico sobre la declaración de los complejos industriales, con formularios en copia impresa
13.00 – 14.30	<i>Almuerzo</i>
14.30 – 15.15	Ejercicio práctico sobre la declaración de las transferencias, con el programa EDNA (versión 2.0)
15.15 – 15.45	<i>Pausa para café o té</i>
15.45 – 17.30	Ejercicio práctico sobre la declaración de los complejos industriales, con el programa EDNA (versión 2.0)
Instalaciones industriales declarables	
<i>Jueves 22 de julio de 2010</i>	
09.00 – 09.45	Manera de determinar las instalaciones industriales que en virtud de la Convención están sometidas a declaración
09.45 – 10.30	Ejercicio práctico n.º 1: evaluación de las actividades declarables (ejercicio con situaciones hipotéticas) Soluciones para el ejercicio y debate
10.30 – 11.00	<i>Pausa para café o té</i>
11.00 – 13.00	Ejercicio práctico n.º 2: estudio y evaluación práctica de las actividades declarables
13.00 – 14.30	<i>Almuerzo</i>
14.30 – 15.15	Ejercicio práctico n.º 2: estudio y evaluación práctica de las actividades declarables (continuación) Debate en sesión plenaria de los ejercicios sobre las actividades declarables
15.15 – 15.45	<i>Pausa para café o té</i>
15.45 – 17.30	Consultas bilaterales acerca de cuestiones relacionadas con la industria química, las declaraciones y el empleo del programa EDNA
Debate final y clausura	
<i>Viernes 23 de julio de 2010</i>	
09.00 – 10.30	Mesa redonda sobre el trabajo que realiza la Autoridad Nacional para elaborar las declaraciones
10.30 – 11.00	<i>Pausa para café o té</i>
11.00 – 12.00	Evaluación y ceremonia de clausura

Annex 2

**ADVANCED TRAINING COURSE FOR PERSONNEL FROM
THE NATIONAL AUTHORITIES OF STATES PARTIES IN LATIN AMERICA
AND THE CARIBBEAN ON PREPARING ELECTRONIC DECLARATIONS
UNDER THE CHEMICAL WEAPONS CONVENTION
MADRID, SPAIN
19 – 23 JULY 2010**

NOMINATION FORM

Please submit the completed form **by 4 June 2010** to:
The Director, International Cooperation and Assistance Division, OPCW
Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague, the Netherlands
Fax: +31 (0)70 306 3535; e-mail: ipb@opcw.org

Please type or USE BLOCK LETTERS.

1.	Family name			
2.	First name(s)*			
3.	Date of birth	Day	Month	Year
4.	Citizenship			
5.	Gender**	Male <input type="checkbox"/>	Female <input type="checkbox"/>	
6.	Passport number			
7.	Date of issue	Day	Month	Year
8.	Expiry date	Day	Month	Year
9.	Place of issue			
10.	Areas of expertise			
11.	Employer			
12.	Position			
13.	Contact address (Please do not give a post-office box number.)	Street		
		Number	Post code	
		City		
		Country		
14.	E-mail address			
15.	Telephone numbers (including country and city codes)	Home		
		Work		
		Mobile		
16.	Fax numbers, including country and city codes	Home		
		Work		

* Please give the first and family names exactly as they appear in the nominee's passport.

** For these and all like items, please tick the appropriate box.

17.	Is sponsorship a condition of participation?	Yes <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
18.	Previous experience in preparing declarations	Yes <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
19.	Previous experience in using the EDNA for the submission of declarations in electronic form	Yes <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

--- 0 ---